

Se ratifica el acuerdo de la Comisión municipal permanente, por el cual se introducen modificaciones a las tarifas del artículo V de la ordenanza para la cobranza de los arbitrios de la plaza del mercado y puestos de venta, y que por Intervención se haga un proyecto definitivo de dicha ordenanza, pasando de nuevo a la citada Comisión permanente.

En habiendo sido asunto de que trata el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes a la sesión de todo lo cual el infrascripto Secretario certifica:

Audio del Sr. Presidente
J. Carbonell
J. Carbonell
Secretario

Diligencia: = En Cornellá a dieciséis de Agosto de mil novecientos treinta. Siendo las diecisiete horas y quince minutos y por la circunstancia de no haber concurrido número suficiente de Comenajales, por orden del Señor Alcalde Presidente se decreta sea convocado el Ayuntamiento pleno, para el día dieciocho del actual, al objeto de celebrarla de segunda convocatoria.

El Secretario,

J. Carbonell